



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**PRUEBAS SELECTIVAS TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA
ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA**

**INSTRUCCIONES PARA
EL LLAMAMIENTO DEL
PRIMER EJERCICIO**

ID DOCUMENTO: CPsw3T3f9E/7YZesTa56B2JgEYA=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



Servicio de Personal de Administración y Servicios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	09-06-2021 10:42:09
SÁNCHEZ MARTÍN JOSÉ MATÍAS - JEFE DE SERVICIO	09-06-2021 10:26:04

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca



De conformidad con lo establecido en el punto tercero de la Resolución de 2 de junio de 2021 (BOCYL de 9 de junio), en la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de ingreso por el turno de promoción interna en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Salamanca, convocadas por Resolución de 2 de marzo de 2021 (BOCYL de 9 de marzo) y en la que se publica la fecha de realización del primer ejercicio, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas ha resuelto hacer público lo siguiente:

1. La fecha, lugar, y hora de celebración del primer ejercicio de las plazas convocadas es la siguiente:
 - **Día 27 de noviembre de 2021** a las **12h.** en las **Aulas B1 y B2** del **Aulario de San Isidro.**

La distribución por aulas será la siguiente:

- **Aula B1:**
Desde: ARROYO PÉREZ, Roberto
Hasta: MANGAS FIZ, María Esther
 - **Aula B2:**
Desde: MARCOS HERRERO, María Esther
Hasta: VICENTE HERNÁNDEZ, Isidoro
2. Los opositores deben mantener en todo momento la distancia de seguridad, mascarilla, limitación de personas por grupo y demás medidas higiénico-sanitarias.
Asimismo, los opositores deberán respetar y seguir las instrucciones del Tribunal durante el desarrollo de las mismas.
 3. Aquellos opositores que tengan síntomas compatibles con COVID-19, a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, **NO PODRÁN ACCEDER AL LUGAR INDICADO POR EL TRIBUNAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	09-06-2021 10:42:09
SÁNCHEZ MARTÍN JOSÉ MATÍAS - JEFE DE SERVICIO	09-06-2021 10:26:04





La situación del aspirante afectado por las circunstancias señaladas deberá ser acreditada mediante certificado suscrito por la autoridad sanitaria, entendiéndose como tal la reconocida en la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, modificada por Decreto-Ley 10/2020, de 22 de octubre, de medidas urgentes para reforzar el control y sanción de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

La comunicación, adjuntando el certificado de la autoridad sanitaria, se realizará a través del correo pas@usal.es, con anterioridad a la fecha de la prueba o en un plazo no superior a 48 horas tras la celebración de la misma.

4. Si se produjesen dichas circunstancias, y los aspirantes afectados así lo reclamasen, el tribunal podrá fijar otra fecha para la realización del primer ejercicio de estas pruebas selectivas a las que no pudieron concurrir los aspirantes reclamantes. La repetición de la prueba deberá realizarse en el plazo máximo de 15 días desde la fecha en que se realizó la prueba a la que no pudieron asistir dichos aspirantes, no obstante, y en aras de garantizar el derecho de todos los opositores, en ningún caso el plazo de celebración de dicha prueba podrá superar el mes.
5. En el momento del llamamiento en el Aula, cada opositor debe hacer entrega, debidamente cumplimentada y firmada, de la Declaración Responsable COVID-19 que se adjunta como Anexo, que será requisito imprescindible para acceder al examen.
6. Para su identificación personal, en el Aula, los opositores deberán bajar su mascarilla brevemente cuando se les indique, a una distancia de seguridad, y mostrar su DNI depositándolo en el lugar que se les indique.
7. Tras la identificación, los opositores deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico dentro del Aula de examen.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	09-06-2021 10:42:09
SÁNCHEZ MARTÍN JOSÉ MATÍAS - JEFE DE SERVICIO	09-06-2021 10:26:04





**VniVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

TRIBUNAL OPOSICIONES PAS

Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca

Tel.: +34 923 29 44 00

www.usal.es pas@usal.es

Si fuese necesario el Tribunal hará públicas con anterioridad al examen resoluciones de instrucciones complementarias sobre el proceso selectivo.

Salamanca, 9 de junio de 2021

El Presidente del Tribunal,

SANCHEZ
MARTIN JOSE
MATIAS - DNI
07857903E

Firmado digitalmente
por SANCHEZ MARTIN
JOSE MATIAS - DNI
07857903E
Fecha: 2021.06.09
10:26:04 +02'00'

José Matías Sánchez Martín

ID DOCUMENTO: CPsw3T3f9E/7YZesTa56B2JgEYA=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



Servicio de Personal de Administración y Servicios

Página 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	09-06-2021 10:42:09
SÁNCHEZ MARTÍN JOSÉ MATÍAS - JEFE DE SERVICIO	09-06-2021 10:26:04